

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES 2019

De conformidad artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2019 del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.


En congruencia con el presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal el Instituto ejercerá recursos en la adquisición y arrendamientos de bienes así como la contratación de servicios por el importe de \$4,670,953.12 (cuatro millones seiscientos setenta mil novecientos cincuenta y tres pesos 12/100 M.N.), a través de los procedimientos que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, conforme se detalla:

Procedimiento	Importe	Porcentaje
Licitación pública	\$2,381,460.48	51%
Adjudicación directa de conformidad artículo 73 LAACSECH ¹	\$1,340,296.00	29%
Adjudicación directa de conformidad artículo 74 LAACSECH	\$949,196.64	20%
Total	\$4,670,953.12	100%

De lo anterior se presenta para su mayor conocimiento cada uno de los procedimientos programados acompañado con la calendarización correspondiente para su sustanciación:

1) Licitación pública

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Gastos de Propaganda e Imagen Institucional	\$650,000.00				
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$390,000.00				
Combustibles	\$400,000.00				
Reuniones de Trabajo	\$120,000.00				
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$270,000.00				
Seguro de Bienes Patrimoniales	\$166,000.00				
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología	\$167,364.48				
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Admón.	\$96,096.00				
Material de Limpieza	\$100,000.00				
Servicios de Jardinería y Fumigación	\$22,000.00				
Total	\$2,381,460.48				



¹ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

2) Adjudicación directa de conformidad al artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Servicios de Capacitación	\$886,800.00				
Reuniones de Trabajo	\$80,000.00				
Servicios de Vigilancia	\$168,600.00				
Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Rel	\$163,696.00				
Servicios de Acceso a Internet, Redes y Proc.	\$41,200.00				
Total	\$1,340,296.00				

3) Adjudicación directa de conformidad al artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Gastos de Propaganda e Imagen Institucional	\$40,000.00				
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$120,000.00				
Combustibles	\$26,000.00				
Reuniones de Trabajo	\$198,750.00				
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$59,999.92				
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$222,000.00				
Servicios de Vigilancia	\$14,500.00				
Seguro de Bienes Patrimoniales	\$16,500.00				
Productos Alimenticios para Personas	\$120,000.00				
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Admón.	\$22,440.00				
Material de Limpieza	\$16,006.64				
Servicios Postales y Telegráficos	\$74,000.08				
Instalación, Reparación y Mantenimiento de mobiliario	\$10,000.00				
Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$9,000.00				
Total	\$949,196.64				

En términos del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el presente instrumento programático puede ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, variaciones que de presentarse actualizaran el presente programa.

Chihuahua, Chihuahua a 30 de enero de 2019


Lic. Emma Saldaña Lobera

Directora General del Instituto Chihuahuense de las Mujeres